

Guayaquil, marzo 10 del 2014

Señores

ACCIONISTA DE PRODUCTORA DE CINE Y TELEVISION VELAMUR S.A.

Ciudad.-

Estimados Señores:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto Social de "PRODUCTORA DE CINE Y TELEVISION VELAMUR S.A.", y de acuerdo a lo establecido en el artículo No. 305 numeral cuatro de la ley de Compañías, y observando además las obligaciones inherentes a mi cargo, pongo a consideración de ustedes el informe anual de la gerencia así como los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal del año 2012.

#### AMBITO GENERAL

PRODUCTORA DE CINE Y TELEVISION VELAMUR S.A., En el año 2013 no arrojó utilidades ni impuesto a la renta causado ya que no tuvo movimientos económicos. Las metas propuestas para el ejercicio económico 2014, es la de continuar posesionados en nuestro mercado e incrementar las ventas, con el fin de al finalizar el año obtener utilidades.

En los aspectos administrativos hemos cumplido con las obligaciones legales y también con las disposiciones del directorio de la compañía, sus Estados financieros fueron preparados de acuerdo a normas y principios de contabilidad ecuatoriana, así como a resoluciones emitidas por los organismos de control entre ellos la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas.

#### RATIOS FINANCIEROS

Detalle a continuación los principales índices financieros que la Compañía ha obtenido en el ejercicio económico 2012:

INDICE DE LIQUIDEZ	<u>ACTIVOS CORRIENTES</u>	<u>0</u>
	<u>PASIVOS CORRIENTES</u>	
ESTRUCTURA FINANCIERA	<u>PATRIMONIO</u>	<u>496.50 = 1%</u>
	<u>TOTAL ACTIVOS</u>	<u>496.50</u>

Se espera para el siguiente ejercicio económico incrementar las ventas y los ingresos, para lo cual se están realizando todas las proyecciones del caso.

Sugiero a los señores accionistas aprobar los Estados Financieros adjuntos, previa la revisión general de los mismos.

Atentamente



SR. OSWALDO VELASQUEZ

0910071307  
GERENTE GENERAL  
VELAMUR S.A.